24 abr 2025 9:30 |Reunión Seguimiento Equidad de la Mujer

Participantes: Alexandra Cordoba Heredia Andrés Bustamante Alzate

MEMORIA PARA ENCUENTROS INTERNOS DE LOS EQUIPOS DE LA SGE EQUIPO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DE SABERES

1. Modalidad de la reunión: Virtual
2. Moderador del encuentro: Andrés Bustamante Alzate
3. Objetivo: Revisar los avances de las acciones de equidad de la mujer en la vigencia 2025, de acuerdo a la actividad contractual No. 5. de Alexandra Córdoba Heredia.
4. Producto Plan Operativo: 11- Asistir técnicamente a diferentes entidades u organizaciones de 8 departamentos del país con respecto a su participación y vinculación en la organización y fortalecimiento de la oferta educativa inclusiva para los sordos de acuerdo con el contexto y la normatividad vigente.

5. ¿Qué se abordó?:

Durante la reunión se se socializó la solicitud recibida desde la Oficina Asesora de Planeación, donde el Ministerio requiere información cualitativa y cuantitativa sobre acciones institucionales orientadas a la equidad de género, incluyendo: Número y perfil de mujeres beneficiadas, Diversidad de las mujeres atendidas, Actividades desarrolladas con recursos del trazador de género, Articulación con el Plan Nacional de Desarrollo y el CONPES 4080, Estado de avance y resultados alcanzados

Seguidamente Alexandra y Andrés procedieron a realizar el análisis de acciones institucionales en materia de género.

A. Formación y cualificación interna sobre enfoque de género

Se reconoció que durante el último año el INSOR ha adelantado procesos formativos internos dirigidos a fortalecer las capacidades del personal técnico y directivo en materia de enfoque de género e interseccionalidad. Se realizaron jornadas pedagógicas lideradas desde la Subdirección de Gestión Educativa y en articulación con el Grupo FOGES.

Conclusión: Esta acción se alinea con el indicador 6.1.1 del Plan Macro (servidores públicos capacitados) y contribuye directamente a la acción de formación del eje “Estado con enfoque de género” del Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026, dentro del Eje: Derecho a la igualdad y una vida libre de violencias.

B. Avance en la propuesta de política institucional de género

Aunque no se ha formalizado la contratación para liderar la formulación integral de la política, se dejó constancia de los avances conceptuales y metodológicos que permitirán

retomar el proceso. Alejandra Córdoba participó en la estructuración preliminar de contenidos, insumos y justificación técnica.

Conclusión: Esta actividad corresponde al indicador 6.1.2 del Plan Marco (formulación de políticas de género en entidades públicas) y posiciona al INSOR como entidad comprometida con la transversalización del enfoque de género en la gestión institucional.

C. Documento técnico de interseccionalidad con énfasis en ruralidad

Se presentó como un producto estratégico que recoge variables de interseccionalidad, incluyendo el enfoque de género, ruralidad, discapacidad, entre otras. Fue elaborado desde un enfoque crítico e inclusivo para orientar lineamientos educativos con atención a poblaciones históricamente marginadas.

Conclusión: Este producto se relaciona con el indicador 6.1.3 (entidades que adoptan planes interseccionales) y el indicador 5.2.3 (acciones orientadas a mujeres rurales y con condiciones múltiples). También contribuye al eje de transformación cultural del CONPES (acción 4.2).

Articulación con el CONPES 4080 de 2022

Se identificaron y sistematizaron las siguientes articulaciones:

Línea del CONPES 4080	Acción específica	Acción del INSOR relacionada
1. Autonomía y empoderamiento económico	Acción 1.3: Fortalecimiento institucional	Formación interna en género
2. Participación política y social	Acción 2.2: Fortalecimiento de capacidades en funcionarios públicos	Capacitación en enfoque de género e interseccionalidad
3. Educación inclusiva y no sexista	Acción 3.1: Eliminación de estereotipos de género en educación	Documento interseccional y materiales pedagógicos de género
4. Transformación cultural	Acción 4.2: Procesos de sensibilización institucional	Estrategias pedagógicas y reflexión interna
6. Institucionalidad para la igualdad	Acción 6.1: Adopción de políticas y lineamientos	Propuesta de política de género, documento interseccional

Conclusión:
El conjunto de acciones del INSOR demuestra un alto nivel de alineación con los objetivos estructurales del CONPES, en particular en las dimensiones de institucionalidad, educación, transformación cultural e interseccionalidad.

Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2022–2026

Las acciones se articulan directamente con el:

Eje: Derecho a la igualdad y a una vida libre de violencias
Programa: Estado con enfoque de género
Acción clave: Capacitación a funcionarios en igualdad de género y derechos de las mujeres
Conclusión: El trabajo del INSOR permite operacionalizar los enfoques diferenciales del PND y fortalece la capacidad estatal para responder a la diversidad de mujeres, especialmente en contextos de discapacidad, ruralidad e interseccionalidad.

Estado de avance por acción y vinculación con indicadores del Plan Marco

Acción	Indicador del PMI	Estado estimado
Formación interna	6.1.1 – Funcionarios capacitados	90% (varios equipos incluidos)
Política de género	6.1.2 – Políticas institucionales	En fase de formulación inicial
Documento interseccional	6.1.3 – Lineamientos interseccionales	25% (1 de 4 documentos previstos)

Conclusión: Las acciones avanzan de forma significativa. Se recomienda mejorar el seguimiento y desagregación de datos para una trazabilidad más precisa, especialmente en diversidad de mujeres atendidas.

Financiación y recursos vinculados Se discutió que, además del trazador de género, se han utilizado recursos provenientes de otros grupos del INSOR (interseccionalidad, promoción, seguridad y salud en el trabajo) para acciones relacionadas con género.

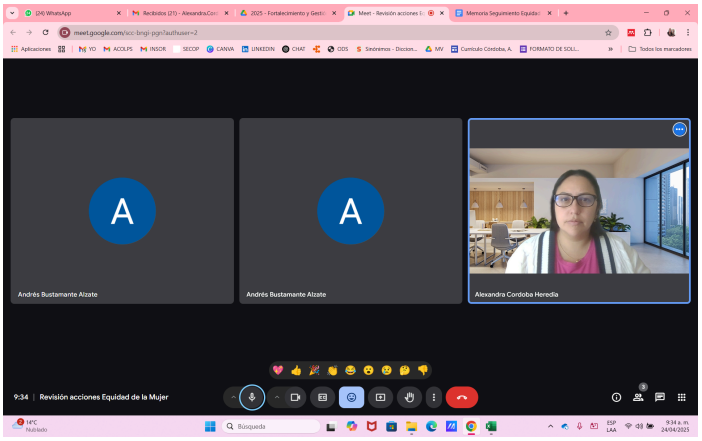
Conclusión: Es importante visibilizar la naturaleza intersectorial del enfoque de género, reconociendo que múltiples líneas presupuestales contribuyen al cumplimiento de la política pública de equidad de género.

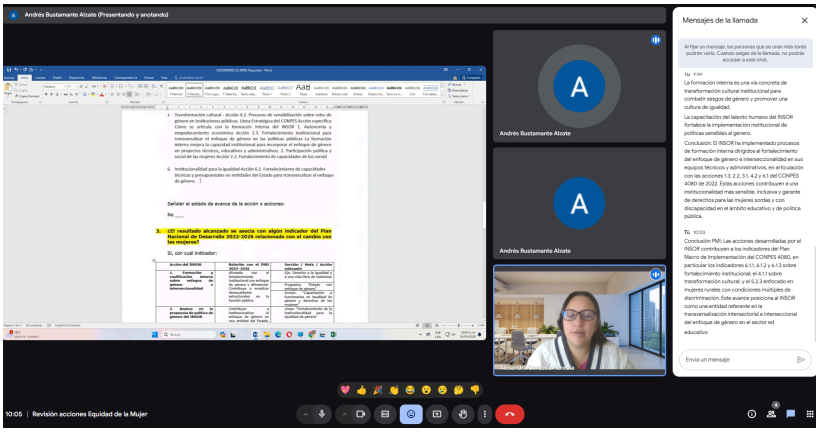
Recomendaciones finales

Consolidar en un documento único la trazabilidad de las acciones de género para presentar a Planeación y Minigualdad.
Establecer metas específicas en torno a formación, producción técnica y adopción de políticas

para el cierre de 2025.
Reforzar la captura de datos diferenciados (por ruralidad, identidad de género, discapacidad múltiple, etc.).
Acelerar la formulación oficial de la política institucional de género.
6. Comentarios adicionales: No aplica

7. Registro fotográfico:





8. Compromisos:

- ☐ Hacer memoria y compartir con el equipo Alexandra Cordoba Heredia